



«CONVENIO COLECTIVO: ACUERDO PARA SU FIRMA DEFINITIVA»

Os informamos que hoy día 6 de julio, se ha celebrado la reunión de la Mesa general de universidades de la CV en la que se ha ratificado el acuerdo alcanzado entre las universidades públicas valencianas y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CSIF Y SEP que permitirá que finalmente se **firmé el convenio colectivo del personal laboral**.

STEPV, el sindicato que no firma nada, pero que previamente se asegura de que lo firmaremos los demás, no participará en la firma, porque no es un sindicato del que se pueda esperar que negocie ni alcance ningún acuerdo que pueda mejorar condiciones para el personal. Algunos ejemplos de acuerdos que no han firmado, pero de los que sí se benefician son: la carrera profesional, los procesos de estabilización, y ahora, el convenio colectivo.

Un Convenio Colectivo recoge con garantías:

- 1.-Todos los derechos laborales y salariales del personal laboral y evita arbitrariedades.
- 2.-Mejoras laborales y retributivas para todo el personal, puesto que lo contemplado en el convenio tiene repercusión en el personal funcionario.
- 3.-Mediante la aplicación del convenio colectivo se evitan discriminaciones entre mismos colectivos de las diferentes universidades.

UGT ha insistido en el pago de los sexenios y quinquenios para todo el personal laboral. Hemos defendido que las retribuciones de todo el personal y sus complementos sean los mejores posibles, pero evidentemente, el convenio colectivo perfecto no existe.

UGT no va a justificarse de firmar un convenio colectivo **que HOMOGENEIZA, EQUIPARA Y MEJORA SUSTANCIALMENTE las retribuciones y las condiciones laborales** porque es un sindicato responsable, que se compromete a alcanzar acuerdos, a avanzar en derechos, a consolidar todo lo que se ha negociado. Todo aquello que queda pendiente, lo conseguiremos negociando, estando en las comisiones y foros y, si es necesario, denunciando en los tribunales.

Se anexará al Convenio colectivo un acuerdo en el que estaremos todos los sindicatos menos STEPV, y en el que se reclamará el compromiso para la inclusión de sexenios y quinquenios abordando esta cuestión con carácter prioritario en la próxima negociación.

Finalmente, **el próximo miércoles día 12 de julio** se procederá a la **firma del Convenio colectivo**.

**CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL
UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS**

UNIVERSIDADES INFORMA